

Finanzas prenupciales

Lo que necesitas saber antes de casarte

EL matrimonio es un paso importante en la vida de muchas personas, y para algunas, febrero es un mes especial para casarse o pedir matrimonio. Antes de decir "sí, acepto", es importante que sepas que este cambio puede implicar ajustes en la gestión de las finanzas. Aunque los acuerdos prematrimoniales se han visto tradicionalmente como signos de desconfianza y control, estas conversaciones son clave para establecer una base financiera sólida en pareja.

¿De qué estamos hablando?

El **acuerdo prenupcial** es un documento legal que **define los aspectos económicos y personales** en caso de divorcio. Discutir la gestión de bienes y finanzas antes y después del matrimonio protege los intereses de ambos, fortalece la relación y promueve una comunicación abierta, permitiendo que las parejas gestionen sus finanzas de manera equitativa.

En 2022, en México, por cada 100 matrimonios ocurrieron 32.9 divorcios.

INEGI



Es importante que tanto tú como tu pareja comprendan qué debe incluirse en el acuerdo para que este sea claro y eficaz. Algunos puntos clave incluyen:

♥ **Distribución de bienes:** definir cómo se dividirán los bienes adquiridos antes y durante el matrimonio es esencial para prever futuros conflictos. Un acuerdo prenupcial solo contempla cuestiones sobre el patrimonio.

♥ **Deudas:** es importante acordar qué sucederá con las deudas contraídas antes del matrimonio y durante él.

♥ **Alimentos y pensión:** establecer si alguno de los dos recibirá pensión alimenticia en caso de divorcio.

♥ **Beneficios por herencia:** asegura que las herencias familiares y los legados no se vean comprometidos.

¿Qué pasa con las deudas?

Antes de dar este gran paso, es esencial comprender los aspectos financieros del matrimonio, especialmente en cuanto a la unión de las finanzas. Las deudas de uno o ambos miembros de la pareja pueden afectar significativamente el matrimonio.

En general, **no eres responsable de las deudas previas de tu cónyuge**, como tarjetas de crédito, préstamos hipotecarios, créditos estudiantiles o manutención. Estas son responsabilidad exclusiva de quien las asumió, independientemente de si te casaste bajo el régimen de bienes mancomunados.

Si estás convencido de dar este paso, es fundamental hablar abiertamente con tu pareja sobre cómo manejarán las deudas antes y durante el matrimonio. Los acuerdos prenupciales pueden aclarar la responsabilidad individual por las deudas previas y cómo se gestionarán las futuras. Si deciden compartir las deudas, establezcan un plan de pago conjunto y trabajen para saldarlas lo antes posible, evitando que esto sea motivo de separación en el futuro.

Escanea⁺
y comparte

